

# MANIFIESTO

a favor del voluntariado en Europa



EUROPEAN VOLUNTEER CENTRE

This manifesto has been published by the European Volunteer Centre, © CEV 2006



EUROPEAN VOLUNTEER CENTRE

# MANIFIESTO

## a favor del voluntariado en Europa

Este manifiesto ha sido publicado por el **Centro Europeo de Voluntariado (CEV)**, una red europea que engloba 38 agencias nacionales y regionales para el desarrollo del voluntariado y centros de voluntariado que representan a miles de voluntarios a nivel local. Está dirigido a aquéllos **encargados de tomar decisiones** en las diferentes instituciones europeas, **explicándoles el sentido del voluntariado y proponiendo acciones concretas** para que los representantes de las instituciones de la Unión Europea puedan, dentro de sus respectivos poderes y competencias, **reconocer, promover y facilitar el voluntariado en la Unión**. Los representantes de los gobiernos, el sector privado y las Organizaciones No Gubernamentales tienen que trabajar juntas para asegurar una “**sociedad voluntaria**”. **Este manifiesto muestra la contribución de la Unión Europea a este esfuerzo común.**<sup>1</sup>



EUROPEAN VOLUNTEER CENTRE

<sup>1</sup> Se utilizará en este manifiesto la versión masculina de los nombres para no perjudicar una lectura fácil del texto. Se le ruega a las y los lectores de leer por ejemplo “voluntarias” y “voluntarios” cuando se hable de voluntarios...

# El sentido del voluntariado

Dentro de la Unión Europea, el voluntariado se presenta bajo una gran variedad de formas, reflejando así la diversidad de aproximaciones y tradiciones de los Estados Miembros de la Unión. Sin embargo, es posible identificar algunos rasgos comunes.

## El voluntariado es una actividad sostenida:

- ❗ **Por la voluntad, elección y motivación de una persona**
- ❗ **Sin fines económicos**
- ❗ **Dentro de una organización** (ONGs, centros de voluntariado, grupos más o menos organizados)
- ❗ **Con el objetivo de beneficiar a otra persona y muy especialmente a la sociedad, contribuyendo a promover valores de interés general** (aunque podemos reconocer que el voluntariado proporciona un beneficio significativo también en el voluntario)

Millones de ciudadanos en toda Europa están activamente involucrados en diferentes formas de voluntariado. Las últimas cifras muestran que:<sup>2</sup>

En el Reino Unido, 23 millones de personas voluntarias al año proporcionan una mano de obra equivalente a 180.000 trabajadores a tiempo completo. Por cada Euro que los fondos públicos gastan en ayudar al voluntariado, los voluntarios proporcionan trabajo por valor de 30 EUR; el valor económico del voluntariado formal en el Reino Unido se estima en más de 65 billones de Euros al año, el 7,9% del PIB.

Los belgas dedican 5 horas a la semana a actividades voluntarias no remuneradas, lo que equivale aproximadamente a 200.000 empleos a jornada completa.

El tiempo dedicado en Francia al voluntariado dentro de asociaciones en 2002 fue equivalente a más de 716.000 empleos a tiempo completo.

En Polonia, alrededor de 5,4 millones de ciudadanos fueron voluntarios en el 2004, un 18,3% de la población. El valor económico estimado del voluntariado, calculado multiplicando el número de trabajadores a tiempo completo equivalentes por la media salarial en el sector particular, ascendió a 124 millones de Euros.

23 millones de ciudadanos (36%) se involucran en algún tipo de voluntariado en Alemania, al igual que el 33% de la población adulta irlandesa (aproximadamente 1.287.000 personas).

<sup>2</sup>Todas las cifras proceden de los documentos de investigación "Facts & Figures" proporcionados por el CEV. Por favor, consulte la página <http://www.cev.be/facts&figures.htm>

# El sentido del voluntariado

En todas sus variantes, el voluntariado juega un papel crucial en la Unión Europea:

- Los voluntarios se comprometen en actividades de diverso tipo, como **la provisión de educación y servicios, la mutua ayuda o autoayuda, abogacía, campañas, gestión, acción comunitaria y medioambiental.**
- El voluntariado es un medio de **integración e inclusión social. Contribuye a la cohesión social, creando vínculos de confianza y solidaridad y, por lo tanto, capital social.**
- El voluntariado es una de las formas a través de las cuales personas de todas las nacionalidades, religiones, condiciones socioeconómicas y edades pueden **contribuir a un cambio positivo.**
- **Los voluntarios contribuyen a la aplicación de las políticas de la UE**, como las de ayuda al desarrollo e inclusión social.<sup>3</sup>
- El voluntariado puede ser utilizado como una herramienta para estimular a la **ciudadanía Europea activa y responsable, que es primordial para los ideales europeos y valores como la democracia, la solidaridad y la participación.**
- Es una **poderosa fuente de reconciliación y reconstrucción** en sociedades divididas.
- A través del voluntariado, las personas **adquieren y ejercitan destrezas** tales como el liderazgo, la comunicación y la organización, amplían sus contactos sociales y con frecuencia consiguen trabajos remunerados en el futuro. El voluntariado proporciona **oportunidades de aprendizaje informal y no formal** y es, por tanto, un **instrumento crucial en la estrategia de aprendizaje permanente** en el seno de la Unión Europea.
- El **valor económico** y la proporción del voluntariado como actividad “económica” en el Producto Interior Bruto son significativos y debe reflejarse en las Estadísticas Nacionales.

- El voluntariado y la **creación de colaboraciones innovadoras** entre empresas, autoridades públicas y centros de voluntariado es una forma de desarrollar la **agenda de responsabilidad social corporativa.**
- El voluntariado juega un papel importante en encontrar soluciones para asuntos sociales. Los voluntarios ayudan a **mejorar la cantidad y calidad de los servicios y a desarrollar otros nuevos.** De este modo, el voluntariado puede contribuir a la **creación de nuevas oportunidades de trabajo.**
- **La acción voluntaria es, por lo tanto, un importante componente del objetivo estratégico de la Unión Europea: el convertirse en “... la más competitiva, dinámica economía basada en el conocimiento del mundo...”**, como adoptaron los Estados Miembros en el Consejo Europeo de Lisboa en marzo de 2000.

**Sin embargo, el voluntariado, aunque sea proporcionado gratuitamente, no está exento de costes.**

El reconocimiento, la facilitación y promoción del voluntariado y una amplia red de contactos son esenciales para desempeñar los papeles arriba mencionados. Una infraestructura efectiva necesita el apoyo de todos los representantes: sociedad civil, empresas y gobierno a nivel local, regional, nacional y de la UE. La UE es indudablemente un actor clave en esta visión y puede contribuir de muchas maneras a que exista en Europa un panorama de voluntariado más efectivo.

<sup>3</sup> Opinión del Comité Económico y Social en la Comunicación de la Comisión sobre el fomento del papel de las asociaciones y fundaciones en Europa. (COM (97) 241 final), para. 2.9.

## 1. Promuevan activamente y reconozcan el voluntariado

El voluntariado existe en todos los Estados Miembros de la UE, aun cuando las tradiciones regionales y formas en que se ejerza varíen significativamente. Los voluntarios de toda Europa tienen en común la aspiración de involucrarse activamente en la resolución de problemas sociales. **Lo que se necesita es una amplia visión compartida del alcance e importancia del voluntariado en los diferentes Estados Miembros de la Unión y una comprensión común del papel que los diferentes representantes desempeñan para promoverlo y reconocerlo.** Una información empírica y enérgica será crucial a la hora de colocar el voluntariado en la agenda europea. La UE, los gobiernos nacionales y otras partes involucradas deberían utilizar su capacidad para controlar el desarrollo del voluntariado y evaluar el valor que éste representa. En este sentido, **se anima a la UE y a los gobiernos nacionales a poner en práctica el Manual de los Naciones Unidas sobre Instituciones sin Fines de Lucro en el Sistema de Cuentas Nacionales. Las agencias de cuentas nacionales y EUROSTAT deben establecer cuentas satélite que proporcionen datos sobre el voluntariado y su valor económico.**

**La UE necesita reconocer el voluntariado horizontalmente en sus diferentes políticas, de ahí que apelemos a las instituciones a comprometerse activamente con el CEV para consultar y aceptar**

**desafíos que les llegan desde los niveles de base.**

Algunos Estados Miembros organizan eventos anuales (ejemplos como “Día o semana del voluntariado”) con el fin de promoverlo. El Año internacional del Voluntariado (2001) fue un importante catalizador para aumentar la atención por el voluntariado y proporcionó un marco apropiado para logros significativos y medidas que están contribuyendo a fortalecer el movimiento voluntario mundial. El año británico del voluntariado (2005) repitió esta experiencia en nivel nacional. Y a escala regional, en 2006, se declara Año del Voluntariado en la Comunidad Valenciana (España). La UE debería dar ejemplo para animar a los gobiernos nacionales a prestar más atención al voluntariado y **designar un Año Europeo de Ciudadanía Activa a través del voluntariado.**

Debería prestarse especial atención al **reconocimiento de habilidades y competencias desarrolladas a través de experiencias de aprendizaje informal y no formal.** El papel del voluntariado en estrategias de aprendizaje permanente necesita ser activamente reconocido, por lo que es necesario apoyar aquellas actividades orientadas a desarrollar sistemas para el reconocimiento de oportunidades de aprendizaje formal y no formal.

## Apelamos a las Instituciones de la UE<sup>4</sup> para que...

1. Reconozcan activamente y promuevan el voluntariado en las políticas de la UE, reconociendo su naturaleza horizontal y asegurando que las políticas de la UE faciliten una “sociedad voluntaria”, es decir que posibiliten que los individuos se involucren en el voluntariado;
2. Continúen programas especiales de voluntariado dirigidos a la gente joven y desarrollen programas similares para otros grupos (por ejemplo personas mayores y personas con discapacidad). A la vez que reconocemos la importancia del Programa Juventud de la UE, estamos convencidos de que **los programas de voluntariado de la Unión deberían ser más inclusivos y extensivos a todas las edades;**
3. Reconozcan el papel que el voluntariado juega para una política de “envejecimiento activo”. En una sociedad que envejece y que se verá confrontado a un nuevo balance generacional es crucial que se promuevan y apoyen medios para la participación de las personas mayores en la sociedad;
4. Reconozcan el papel del voluntariado para fomentar la Ciudadanía Europea Activa y elaboren programas de la UE al respecto. Los voluntarios a nivel local y regional son ciudadanos activos comprometidos con los valores europeos; pueden jugar un papel clave en la promoción de los valores europeos si se añade una dimensión europea a sus actividades;
5. Incluyan el apoyo al voluntariado en sus políticas internacionales de ayuda al desarrollo, especialmente con vistas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
6. Reconozcan el poderoso efecto del voluntariado en la inclusión social y empoderamiento de los grupos sociales tradicionalmente excluidos, como los inmigrantes, e investiguen la manera de promover actividades que conduzcan a una mejor comprensión del papel y del impacto del compromiso voluntario en la integración de estos grupos;
7. Reconozcan el papel del voluntariado a la hora de fomentar el desarrollo de habilidades y competencias necesarias en una sociedad basada en el conocimiento y en su contribución a la creación de empleo;
8. Reconozcan la necesidad de una mejor comprensión del panorama del voluntariado dentro de la UE y la **necesidad de estudios comparativos europeos** con el fin de obtener datos al respecto;

<sup>4</sup> Donde se considere apropiado, estas acciones pueden ser apoyadas por el Consejo de Europa..

# El CEV apela a las Instituciones europeas para que...

9. Incluyan indicadores económicos alternativos en las Cuentas Estadísticas de EUROSTAT, que hagan visible la contribución del sector sin fines de lucro y especialmente del voluntariado a las economías nacionales;
10. Reconozcan en programas y proyectos europeos el trabajo de los voluntarios como una verdadera inversión comunitaria y como una contribución a la “financiación complementaria” con el mismo estatus que una contribución monetaria;
11. Apoyen la creación de certificados para los voluntarios, destinados a reconocer el desarrollo de competencias, a través del voluntariado, en los sistemas educativos de los Estados Miembros y el desarrollo de un marco para validar el aprendizaje informal y no formal bajo los principios comunes ya adoptados por el Consejo para la Educación, la Juventud y la Cultura<sup>5</sup> y apoyen la creación de un premio europeo para los voluntarios;
12. Apoyen el Día Internacional del Voluntariado (5 de diciembre) y declaren un Año Europeo de Ciudadanía Activa a través del voluntariado.

## 2. Apoyen y faciliten el voluntariado

En muchos países, los sectores público y privado están explorando conjuntamente formas de facilitar y apoyar el trabajo voluntario a través del desarrollo de políticas y actos legislativos. Estos esfuerzos implican la identificación de las disposiciones legales necesarias, la clarificación de los respectivos papeles de las diversas partes y la asignación del apoyo financiero necesario. **En los últimos años el sector corporativo se ha hecho mas activo en el terreno del voluntariado,** posibilitando la participación de empleados y sorteando obstáculos para dicha participación.

La necesidad de una infraestructura que apoye a los voluntarios y al voluntariado es ampliamente reconocida. Esta infraestructura debería incluir un marco legal

reconocido para el voluntariado, que podría ser fomentado por la UE mediante el desarrollo de amplios estándares comunes. Estudios muestran una gran diversidad entre los Estados Miembros de la UE tanto en las definiciones y disposiciones legales como en la comprensión de la “acción voluntaria”. Y no todos los Estados Miembros tienen centros nacionales de voluntariado o entidades que apoyen y promocionen el voluntariado en general. Aún menos países tienen la infraestructura necesaria para proveer apoyo al voluntariado a nivel local.

A nivel europeo, actualmente no hay fondos específicos destinados a apoyar una infraestructura para el voluntariado. Se necesita una estructura europea para intercambiar información y “buenas prácticas”, para

capacitar a las organizaciones de voluntariado, para contribuir a una comprensión conjunta del panorama voluntario europeo, difundir información entre el nivel nacional

y la UE, y dotar de “voz” a los voluntarios en el seno de la Unión. Esta estructura añadirá una dimensión europea a las innumerables actividades de los voluntarios en toda Europa.

## Apelamos a las instituciones de la UE<sup>6</sup> para que...

13. Publiquen un Libro Blanco sobre Acción Voluntaria y Ciudadanía Activa para hacer hincapié en sus vínculos y revisar la escala e importancia del voluntariado en Europa. Esto contribuiría al desarrollo de una estrategia de acción comunitaria para animar la cooperación entre los Estados Miembros y países asociados para promover y hacer posible el voluntariado y deberá basarse en la Comunicación de la Comisión COM (1997) 241;
14. Estimulen a los gobiernos nacionales para que formulen políticas nacionales de voluntariado, para que creen las infraestructuras de voluntariado necesarias para su aplicación y con el fin de que proporcionen un marco legal<sup>7</sup> para el voluntariado. La UE podría, por ejemplo, proponer estándares europeos;
15. Hagan especial hincapié en el desarrollo del voluntariado en los Estados de Europa Central y del Este, tanto en los nuevos estados miembros como en los países candidatos para apoyar su trabajo para consolidar sus recientes democracias;
16. Asignen recursos para un Fondo de Desarrollo de Centros Europeos de Voluntariado (incluyendo fondos complementarios de los gobiernos nacionales) orientados al desarrollo de infraestructuras para apoyar y facilitar el voluntariado;
17. Promuevan activamente el marco del debate europeo sobre Responsabilidad Social Corporativa la expansión de la implicación de empresas en el desarrollo de las comunidades locales y del voluntariado de los empleados. Los Estados Miembros pueden ser animados a conceder beneficios sociales a las empresas que promuevan el voluntariado entre sus empleados.

<sup>6</sup> Donde se considere apropiado, estas actuaciones pueden ser apoyadas por el Consejo de Europa.

<sup>7</sup> Estas acciones siguen las recomendaciones establecidas por la Resolución de apoyo al voluntariado (2001) de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Resolución de Seguimiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas al Año Internacional A/57/L.8 del 26 de Noviembre de 2002.

<sup>5</sup> Consejo para la Educación, la Juventud y la Cultura, 27-28 Mayo 2004

## 3. Fomenten activamente el trabajo en red

Buena parte del trabajo que queda por hacer en cuanto al fortalecimiento de la base del voluntariado en todos los niveles (local, nacional y europeo), particularmente cuando se trata de dar una “voz” a las organizaciones comprometidas con el voluntariado en Europa. Las instituciones de la UE necesitan reconocer el papel crucial que las redes como el CEV juegan para unir la agenda de la UE con los niveles de base.

### Apelamos a las instituciones de la UE<sup>8</sup> para que...

18. Establezcan grupos de trabajo y puntos de acceso en la Comisión Europea y el Parlamento Europeo para tratar con la naturaleza horizontal del voluntariado en el marco de las políticas de la UE;
19. Promuevan el intercambio de ideas y conocimientos sobre voluntariado entre todos los estados miembros con el fin de desarrollar una visión compartida y una estrategia común;
20. Hagan especial hincapié en el papel del voluntariado en los Métodos Abiertos de Coordinación en los campos del Empleo, Asuntos Sociales y Educación;
21. Faciliten el intercambio europeo de información sobre buenas (y malas) prácticas a través de redes como el CEV y se comprometan activamente con estas redes en el contexto de mecanismos de consulta que conciernen a la ciudadanía activa;
22. Continúen animando activamente las relaciones entre corporaciones y organizaciones comprometidas con el voluntariado a nivel de la UE;
23. Sus eurodiputados se comprometan con las organizaciones nacionales que representan a los voluntarios de sus circunscripciones y aportan experiencias y conocimientos sobre el panorama del voluntariado en sus respectivos países.

El CEV urge a los miembros del Parlamento Europeo, oficiales de la Comisión Europea, al Consejo, Representantes del Comité Económico y Social Europeo y otras instituciones, así como a las organizaciones miembros del CEV y a aquéllas interesadas en apoyar el desarrollo del voluntariado en Europa a:

...

**Convertir el reconocimiento, proporción, apoyo y facilitación del voluntariado en una prioridad en su trabajo.**

...

**Dar a conocer el Manifiesto en favor del Voluntariado en Europa a los representantes oficiales, especialmente a los ministros de los gobiernos nacionales.**

...

**Dar a conocer el Manifiesto del CEV en favor del Voluntariado en Europa a las Delegaciones locales de la Comisión Europea.**

...

**Dar a conocer el Manifiesto del CEV en favor del Voluntariado en Europa a otras organizaciones y empresas que puedan estar interesadas en apoyar y promover la actividad voluntaria en Europa.**

...

**Involucrarse activamente en campañas de información y concienciación en la invaluable contribución que los voluntarios hacen a las vidas de individuos, a las comunidades y a la sociedad, así como enfatizar la necesidad de colaboración entre los voluntarios y los profesionales.**

<sup>8</sup> Donde se considere apropiado, estas actuaciones pueden ser apoyadas por el Consejo de Europa.

# El CEV acoge los siguientes documentos y actividades gubernamentales en la UE y a nivel internacional

## ■ “Resolución sobre voluntariado” del Parlamento Europeo, 1983, que:

- Reconocía la naturaleza de interés general del voluntariado y que el desarrollo de una infraestructura adecuada es primordial para políticas de voluntariado efectivas;
- Invitaba a la Comisión Europea a prestar atención sistemática al voluntariado;
- Clamaba por un “estatuto europeo para el trabajo voluntario” cubriendo el reembolso de los gastos y seguro social para los voluntarios.

## ■ Declaración 38 sobre las actividades de voluntariado, anexo al Decreto Final del Tratado de Ámsterdam, 1999, que:

- Reconocía la importante contribución que las actividades de voluntariado hacen para el desarrollo de la solidaridad social;
- Establecía que la comunidad estimulará la dimensión europea de organizaciones de voluntariado poniendo especial énfasis en el intercambio de información y experiencia, así como en la participación de los jóvenes y los mayores en el trabajo voluntario.

## ■ Comunicación de la Comisión Europea para la “Promoción del Papel de las asociaciones y fundaciones en Europa”. 1997, COM (1997), que:

- Reconocía el significado político, económico y social de la acción voluntaria “en el desarrollo de una sociedad europea cohesionada e inclusiva basada en la ciudadanía activa”.

## ■ El Año Internacional del Voluntariado (AIV) 2001:

- La resolución 56/38 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 5 de Diciembre de 2001 y la Resolución de Seguimiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 26 de Noviembre de 2002, donde se reconoce que:
  - La acción voluntaria hace posible que los ciudadanos tomen parte en el proceso democrático;
  - El voluntariado beneficia a los voluntarios, a las comunidades y a la sociedad;
  - El voluntariado contribuye a la inclusión social;
  - El voluntariado es un medio de aprendizaje a largo plazo y contribuye a la creación de empleo;
  - El voluntariado es un tema unificador, generando colaboraciones transectoriales;
  - El valor económico del esfuerzo voluntario es enorme.

## ■ Eurofestation, Maastricht 2004: ROADMAP 2010

- Esta conferencia organizada por la Asociación Holandesa de Municipios y el CIVIQ (Centro Holandés de Voluntariado), lanzó un plan de trabajo europeo (ROADMAP) al 2010 para la UE, Estados Miembros nacionales, corporaciones multinacionales, centros nacionales de voluntariado, organizaciones comprometidas con el voluntariado e infraestructura de apoyo. Este plan de trabajo al 2010 pretende ser una herramienta influyente para políticas de desarrollo, eventos y actividades en Europa alrededor del tema del voluntariado.

## ■ El Año del Voluntariado en el Reino Unido, tenía el objetivo de:

- Incrementar el número de voluntarios, particularmente individuos procedentes de grupos marginales y gente joven, mejorando el perfil de los trabajos que los voluntarios están realizando a escala nacional y premiando a los voluntarios por su contribución a la sociedad.

## ■ Los objetivos del Año del Voluntariado en la Comunidad Valenciana son:

- Multiplicar y conseguir un mayor impacto de todas las actividades realizadas en el ámbito del voluntariado.
- Centrar la atención de la población y los medios de comunicación sobre los voluntarios y la labor que desempeñan.
- Agradecer a las personas voluntarias su importante labor y animar al resto de personas a unirse a ellos.

# El Centro Europeo de Voluntariado, CEV

El Centro Europeo del Voluntariado (CEV) es una asociación europea que integra 38 centros nacionales y regionales de voluntariado en Europa, que conjuntamente apoyan y promueven la actividad voluntaria.

El CEV canaliza las prioridades y asuntos colectivos de sus miembros a las instituciones de la UE. Actúa también como foro central de intercambio de políticas, prácticas e información sobre el voluntariado. Apoya el trabajo en red entre sus miembros y organiza conferencias, seminarios, talleres y otras actividades como investigaciones.

Los miembros del CEV representan a miles de organizaciones de voluntariado, asociaciones y otros grupos voluntarios y comunitarios a nivel local, regional y nacional. Juntos trabajamos para:

- ! Ser una voz efectiva para el voluntariado en Europa
- ! Fortalecer la infraestructura del voluntariado en los países de Europa
- ! Promover el voluntariado y hacerlo más efectivo

Las actividades del CEV incluyen:

- ! La promoción del voluntariado de cara al público general, los medios de comunicación, al sector privado y a los políticos
- ! El desarrollo de políticas e investigación
- ! Representación del voluntariado en los contactos con las instituciones de la UE
- ! El apoyo a Centros de Voluntariado a nivel nacional, regional y local en toda Europa
- ! El apoyo del desarrollo de nuevos centros de voluntariado
- ! El fortalecimiento del trabajo en red entre los centros de voluntariado y otras asociaciones voluntarias en toda Europa
- ! El apoyo a organizaciones que promuevan la innovación y deseen aplicar buenas prácticas en su trabajo para la implicación de voluntarios
- ! El desarrollo de la capacidad de actuación de las organizaciones miembros del CEV



EUROPEAN VOLUNTEER CENTRE

**European Volunteer Centre | Centre Européen du Volontariat | CEV**

Rue de la Science 10 | B-1000 Brussels | Tel: (+32) 2 511 75 01 | Fax: (+32) 2 514 59 89 | [cev@cev.be](mailto:cev@cev.be) | <http://www.cev.be/>

Images on the cover kindly provided by ProVobis National Volunteer Centre, Romania;  
Volunteering England Image Bank (Annabelle Dalby, Chalky Whyte, BTCV);  
OSMIJEH Association for Psychosocial Help & Development of Voluntary Work, Bosnia Herzegovina.  
Layout by Michael Behleit, Berlin.



European Volunteer Centre | Centre Européen du Volontariat | CEV

Rue de la Science 10 | B-1000 Brussels | Tel: (+32) 2 511 75 01 | Fax: (+32) 2 514 59 89 | [cev@cev.be](mailto:cev@cev.be) | <http://www.cev.be/>